



SOLICITUD SEGURO INTEGRAL DEL HOGAR

INFORMACION GENERAL			
ASEGURADO		C.C. No.	
BENEFICIARIO		C.C. No.	
DIRECCION Y CIUDAD RIESGO		TELEF.	
BARRIO:	ESTRATO:	Nro de PISOS DEL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE	
CORREO ELECTRONICO			

RELACION DE BIENES A ASEGURAR		
EDIFICACION	\$	
1. ENSERES Y EFECTOS USO PERSONAL	4. EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	
VALOR	ELECTRODOMESTICOS	CANT. VALOR
ARTICULOS DE DEPORTE	ASPIRADORA	
ARTICULOS DE CUERO Y CALZADO	AUXILIAR DE COCINA	
CORTINAS	TEATRO EN CASA	
TELEFONOS - CITOFONOS	BRILLADORA	
HERRAMIENTAS	COMPUTADOR FIJO	
LENCERIA	IMPRESORA	
LAMPARAS	CONTESTADOR AUTOMATICO	
RELOJES PARED O MESA	CUCHILLO ELECTRICO	
ROPA PARA NIÑO	EQUIPO DE SONIDO	
ROPA PARA DAMA	GRABADORAS	
ROPA PARA HOMBRE	INSTRUMENTOS MUSICALES	
TAPETES	LAVADORAS	
PIELES	LICUADORAS	
OTROS (RELACIONAR)	MAQUINA DE COSER	
	MAQUINA TEJER	
SUBTOTAL (1)	MAQUINA DE OFICINA	
	NEVERA	
2. MUEBLES PESADOS	PLANCHA	
BIBLIOTECAS, SOMIERES, ARMARIOS	RADIOS	
MESAS, ESCRITORIOS Y SILLAS	SECADOR DE PELO	
MUEBLES ALCOBAS	SECADORA DE ROPA	
MUEBLES COMEDOR	TELEVISORES	
MUEBLES SALA	TOSTADORA	
ESTUFAS	TRITURADOR ALIMENTOS	
PIANOS, ORGANOS	VAPORIZADOR	
OTROS (RELACIONAR)	DVD	
	MINI COMPONENTE	
SUBTOTAL (2)	MICROHONDAS	
	VENTILADORES	
3. OBRAS DE ARTE Y ESCULTURA	WAFLETERAS	
ADORNOS	OTROS (RELACIONAR)	
CRISTALERIA	TOTAL	
PORCELANAS FINAS (DETALLAR)		
VAJILLAS DE PORCELANA	5. TODO RIESGO (RELACIONAR CADA UNO)	
CENICEROS DE CRISTAL	CAMARAS FOTOGRAFICAS	
ESCULTURAS	FILMADORAS Y VIDEO	
CUADROS (DETALLAR)	BICICLETAS	
OTROS (RELACIONAR)	JOYAS DE ORO (RELACIONAR)	
	JOYAS DE PLATA (RELACIONAR)	
SUBTOTAL (3)	OTRAS JOYAS	
	RELOJES PERSONALES	
TOTAL (1+2+3)	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	
	OTROS (RELACIONAR)	
	TOTAL	

CONDICIONES PARTICULARES

1. PARA LOS CONTENIDOS ESPECIALES TALES COMO JOYAS, PLATERIA, PIELES, CUADROS VALIOSOS, OBRAS DE ARTE, BICICLETAS, CAMARAS FOTOGRAFICAS, EQUIPOS PORTATILES, ETC.; SE OTORGA UN MAXIMO DE VALOR ASEGURADO TOTAL EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DE LOS CONTENIDOS
2. ASIMISMO, PARA ESTOS CONTENIDOS ESPECIALES CON VALORES INDIVIDUALES HASTA 250 SALARIOS MINIMOS DIARIOS LEGALES VIGENTES, SOLO SE REQUIERE SU RELACION. PARA VALORES SUPERIORES, ADEMAS DE SU RELACION SE REQUIERE DEL AVALUO CORRESPONDIENTE.
3. SE ACEPTAN AUTOMATICAMENTE RIESGOS RESIDENCIALES (CASAS O APARTAMENTOS) UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS Y QUE SE ENCUENTREN EN CONJUNTO CERRADO O EN EDIFICIO DE APARTAMENTOS CON VIGILANCIA DE FIRMA ESPECIALIZADA PERMANENTE LAS 24 HORAS

YOR MARY LOPEZ RODRIGUEZ